

## **JORNADA:**

# **La asistencia personal: la gestión del servicio**

### **FECHA Y HORARIO**

29 de noviembre de 2017

### **LUGAR**

Sede de la ONCE. Calle Manacor, 8 1º. 07006 Palma de Mallorca.

### **PRECIO**

Gratuito

### **INSCRIPCIÓN**

<https://docs.google.com/forms/d/1-t6PwyEv620FIMz-KrSyQqWhcO3OCaEr92pNd8eGpB8/edit>

### **INFORMACIÓN**

971 77 03 09

[info@predif-ib.org](mailto:info@predif-ib.org)

### **PROGRAMA**

[http://www.predif-ib.org/docs/Programa\\_asistencia\\_personal\\_gestion.pdf](http://www.predif-ib.org/docs/Programa_asistencia_personal_gestion.pdf)

### **ASISTENCIA PERSONAL**

Aunque evitamos pensar en ello, todos estamos expuestos a vivir situaciones de dependencia, causada por un accidente, por una enfermedad, etc. o de tener que cuidar a un hijo o familiar que precisa de apoyo cotidiano en su vida diaria. ¿Cómo querríamos vivir si tuviéramos graves problemas de movilidad? ¿Qué tipo de vida querríamos para nuestro hijo? Todos responderíamos a estas cuestiones afirmando nuestro derecho a mantener nuestra propia trayectoria de vida.

La asistencia personal nace como respuesta a estas cuestiones, ofreciendo un servicio de promoción de la autonomía de las personas con diversidad funcional, que les posibilita poder realizar y controlar todas aquellas tareas que no pueden hacer por sí mismas, posibilitando así la elección y realización de su proyecto vital. Este servicio les permite asumir el control y la responsabilidad sobre la propia vida, vivir emancipados, trabajar, pagar impuestos, participar en la vida comunitaria, social y cívica en igualdad de oportunidades con un coste muy inferior al de una plaza residencial.

Hace más de 30 años que existe la figura del Asistente Personal en Estados Unidos. Los servicios de asistencia personal están implantados desde la década de los 80 y 90 en una gran parte de los países del norte de Europa: Irlanda, Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Austria y Alemania, donde funciona esta figura desde hace años. Ha sido una figura

impulsada por el Movimiento de Vida independiente que nació en Estados Unidos en los pasados años 70, a raíz de la lucha personal de Ed Roberts, un joven con discapacidad que decidió estudiar en la Universidad de Berkeley (California).

En nuestro país desde el año 1994 se han puesto en marcha diversas iniciativas en Guipuzkoa, Barcelona, Madrid, Galicia, Logroño, Valencia y Andalucía. Se trata de experiencias que promueven la transición desde el modelo rehabilitador y asistencialista al moderno paradigma de la diversidad funcional en el marco de los derechos humanos, centrado en la autonomía y autodeterminación, y no en la dependencia.

El modelo de asistencia personal para la vida independiente se muestra frente al internamiento de las personas con diversidad funcional como una opción beneficiosa a todos los niveles.

Es una inversión económica, que genera más de tres euros en impacto social por cada euro invertido,

Es una inversión social para lograr erradicar una triple desigualdad: libera a las personas con diversidad funcional y necesidad de apoyos, libera a las mujeres de su entorno que ejercen el rol de "cuidadoras" y permite aflorar la economía sumergida, dignificando sus condiciones de trabajo.

Es una inversión en derechos, que salvaguarda los derechos fundamentales y la dignidad humana.

Sin embargo, actualmente la figura del asistente personal todavía no está implantada en nuestro país a pesar de sus demostrados beneficios. Prueba de ello es que el número total de prestaciones económicas de asistencia personal reconocidas a septiembre de 2015 es de 2.834, lo que porcentualmente supone un 0,29 % del total de prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, ratio que no han variado significativamente en los últimos años.

Las personas con discapacidad (diversidad funcional), desconocen esta figura, sobre todo a nivel conceptual, ya que lleva aparejado una serie de principios asociados al movimiento de los derechos humanos y de vida independiente que cuesta asimilar. Por otro lado, a nivel jurídico, es necesaria la regulación de diferentes ámbitos de la asistencia personal, como es el acceso a la prestación.

Esta situación de partida es la que nos motiva a organizar esta jornada, en el marco del 25 aniversario de Predif Nacional, entidad impulsora de la implantación de la Asistencia Personal en España.